

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23601** *DESARROLLO DE FRANQUICIAS HOSTELERAS,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 46/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Ángel Uribe Trucios contra "Desarrollo de Franquicias Hosteleras, Sociedad Limitada", sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 14 de junio de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Desarrollo de Franquicias Hosteleras, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 2.767,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120055571-1